

AVISO CONVOCATORIA PUBLICA

LICITACION PUBLICA

No. LP- 001 de 2026

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se informa que **ESEPGUA S.A. E.S.P.**, está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

OBJETO: “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

PROCESO No. LICITACION PUBLICA N.º LP-001 de 2026

FUNDAMENTO JURIDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, manifiesta que las entidades seleccionarán a los contratistas a través de las modalidades de Licitación pública; Selección abreviada; Concurso de méritos; Contratación directa y mínima cuantía.

La determinación de emplear cualquiera de las modalidades en comento, obedece entre otros, a dos (2) criterios claramente establecidos, el primero relativo al objeto o clase de contrato a celebrar o al sujeto que lo suscribe, y el segundo regido por el factor cuantía. Así en primera instancia, por la naturaleza del sujeto contratante o clase del servicio o bien a contratar, las leyes contractuales establecen procedimientos contractuales especiales para la selección de los contratistas encargados de ejecutar tales contratos; y en un segundo evento, propio de aquellos casos donde el legislador no hubiese establecido un procedimiento particular, la cuantía constituye el criterio que por excelencia entra a determinar la modalidad de contratación a desarrollar para lograr la adjudicación del contrato.

Dado que en el caso que nos ocupa, el objeto a contratar, la tipología del contrato a celebrar y el contratista requerido para su ejecución, no se pueden incluir dentro de los tipificados para la determinación de una modalidad de selección de contratista en particular, debe acudirse entonces al criterio de la cuantía.

El valor estimado del contrato que se pretende celebrar es de **VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/L (\$ 27.166.445.618,91 M/L) IVA incluido.** por ende, es superior al monto máximo de la menor cuantía para contratar con ESEPGUA S.A. E.S.P.

En consecuencia, el marco normativo que debe regir el presente proceso de selección está conformado por la Constitución Política, la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y las demás normas concordantes, el Código Civil, el Código del Comercio, el Código Contencioso Administrativo para las normas no reguladas o contempladas en el estatuto contractual.

Por lo expuesto la modalidad de contratación que se usará será la de **LICITACIÓN PÚBLICA.**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de **DOCE (12) MESES**, en este plazo el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños. No habrá por lo tanto y de ninguna manera lugar a pago adicional alguno por efecto de una o más intervenciones sobre los estudios y diseños disponibles al momento de cierre de la presente licitación.

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los documentos del proceso pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co, / SECOP I o en la Oficina Jurídica de ESEPGUA S.A E.S.P, en la siguiente dirección: Carrera 15 No. 3 – 07, Riohacha D. T y C – La Guajira.

PRECALIFICACION: En este proceso no hay lugar a precalificación de oferentes.

LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS: Los interesados tendrán hasta el día y la fecha establecida en el cronograma para la presentación de sus ofertas en la Oficina Jurídica en la Carrera 15 No. 3 – 07, Riohacha D. T y C – La Guajira.

FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS: Impresa en su totalidad.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor estimado del contrato que se pretende celebrar es de **VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/L (\$ 27.166.445.618,91 M/L) IVA incluido..** los cuales se encuentran respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo tanto, la presente convocatoria NO puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales.

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Antes de otorgar puntajes a las propuestas, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes por parte de los proponentes. El cumplimiento de los mismos no otorgará puntaje alguno. Su no cumplimiento dará lugar a declarar NO HABILITADO al proponente respectivo.

De conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, las siguientes condiciones serán las exigidas a los proponentes para su participación en el presente proceso de selección de contratista, y su cumplimiento se verificará a través de su certificado del Registro Único de Proponentes:

Capacidad jurídica	Habilidad – No Habilita
Capacidad Financiera	Habilidad – No Habilita
Capacidad Organizacional	Habilidad – No Habilita
Experiencia	Habilidad – No Habilita
Capacidad Residual de Contratación	Habilidad – No Habilita

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Los factores de Selección son los definidos en los documentos tipo para la Licitación de obra de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico, elaborados por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
TOTAL	100

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	06 de enero de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Publicación Estudios y Documentos Previos	06 de enero de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	06 de enero de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 07 de enero de 2026 al 21 de enero de 2026	En la oficina Jurídica de ESEPGUA S.A E.S.P ubicada en la carrera 15 No. 3 – 07 en Riohacha – La Guajira o en el correo electrónico contratacion@esepgua.com.co
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	06 de enero de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	22 de enero de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	22 de enero de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de enero de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Audiencia de asignación de Riesgos	23 de enero de 2026 A las 10.00 am	Virtual a través de la plataforma de Google Meet
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Desde el 22 hasta el 27 de enero de 2026	En la oficina Jurídica de ESEPGUA S.A E.S.P ubicada en la carrera 15 No. 3 – 07 en Riohacha – La Guajira o al correo electrónico gerencia@esepgua.com.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	28 de enero de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Plazo máximo para la expedición de Adendas	29 de enero de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Fecha de cierre	03 de febrero de 2026 a las 08:30 am	

		En la oficina Jurídica de ESEPGUA S.A E.S.P ubicada en la carrera 15 No. 3 – 07 en Riohacha – La Guajira
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	03 de febrero de 2026 a las 10:30 am	Virtual a través de la plataforma de Google Meet
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	09 de febrero de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 10 al 16 de febrero de 2026	En la oficina Jurídica de ESEPGUA S.A E.S.P ubicada en la carrera 15 No. 3 – 07 en Riohacha – La Guajira o al correo electrónico gerencia@esepgua.com.co
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	17 de febrero de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	18 de febrero de 2026 a las 10:30 am	A través de la plataforma de Google Meet
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los 3 días hábiles después de la fecha de adjudicación	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Firma del Contrato	5 días después de la publicación de la adjudicación	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	5 días después de la firma del contrato	En la oficina Jurídica de ESEPGUA S.A E.S.P ubicada en la carrera 15 No. 3 – 07 en Riohacha – La Guajira
Aprobación de garantías	5 días después de la firma del contrato	Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/ Portal del SECOP I

Las etapas y plazos del proceso serán los siguientes:

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

De conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la ley 80 de 1993, **ESEPGUA S.A E.S.P.**, convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de selección que la entidad, adelanta en procura de cumplir con el objeto contractual, para lo cual podrán consultar la página Web: www.contratos.gov.co.

Dado en Riohacha D. T y C, La Guajira, a los seis (06) días del mes de enero de 2026.